





"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos"

Servicios de Salud de Oaxaca. Subdirección General de Administración y Finanzas. Dirección de Administración. Unidad de Servicios de Personal. Departamento de Operación y Pagos. Circular N°: 11C/11C.1.3/ 072 /2020

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 28 de julio de 2020.

ASUNTO: Pago por concepto de confección de uniformes.

PERSONAL FEMENINO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA. PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento, que el concepto de CONFECCIÓN DE UNIFORMES, será cubierto en la quincena 14 del ejercicio 2020, es decir el próximo 31 de julio del año en curso; **por única ocasión** se realizará en la modalidad de pago que el trabajador tenga establecida en dicha quincena; por un monto de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 m.n.), bajo los siguientes:

LINEAMIENTOS

Este pago se otorgará exclusivamente al Personal Femenino que recibió dotación de telas y que ostente el Código de Apoyo Administrativo en Salud, del M03018 al M03025, así como los Códigos M02046, M02047, M02048, M02051, M02057, M02058, M02059, M03005, M03006, M03011, M03012, M03013.

- Personal activo en la quincena 14/2020 y quincena. 23-24/2019.
- Personal activo a partir de 6 meses 1 día.

Se exceptúa de este beneficio al Personal:

- Que no se le descuente el Concepto 58.
- Que haya disfrutado de Licencia Sin Goce de Sueldo por 6 meses en el Ejercicio 2019.
- De contrato, Mandos Medios y Superiores, Médicos Pasantes en Servicio Social, Internos de Pregrado, Médicos Residentes, y U.R. X00 UNEMES CAPA CONADIC.

Lo anterior, de acuerdo a las recomendaciones sanitarias federales y estatales ante la emergencia causada por la pandemia de covid-19, precisando que actualmente parte de nuestro estado se encuentra en semáforo rojo de riesgo epidemiológico, por lo que este Organismo trata de evitar la concurrencia de personas en espacios públicos cerrados, aplicando medidas extraordinarias como en este caso, para minimizar riesgos de contagio entre nuestro personal.

Al reverso...







"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos"

...Del anverso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. "EL RESPETO AL DERECHØ AJENO ES LA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

MTRO. DAVID CONCHA SUÁREZ

Servicios de Salud de Oaxaca Dirección de

Miro. Donato Augusto Casas Escamilla.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Daxaca.- Para su conocimiento.

Dr. Martin Mathus Alonso. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem.

Dr. Martin Mathus Alonso. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem.

Enf. Constantino Mario Félix Pacheco Secretario General de la Sección No. 35 del S.N.T.S.A. - Idem.

C. Jorge Aguilar Martinez. - Secretario General de la Sección No. 73 del S.N.T.S.A. - Idem.

C. Mario Agustín Ramírez Paz. - Secretario General de la Sección No. 74 del S.N.T.S.A. - Idem.

Lic. Alejandrino Villar Gellegos. - Secretario General de la Sección No. 71 del S.N.T.S.A. - Idem.